1803

LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

EN ATENCIÓN A QUE

LAURA CRISTINA HERNÁNDEZ GIRALDO

IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 1039448474

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS EXIGEN PARA OPTAR AL TÍTULO DE

INGENIERA INDUSTRIAL

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA, EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA EN MEDELLÍN REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Libro 74 Folio 130 del 21 de septiembre de 2012

ALBERTO URIBE CORREA
RECTOR

LUQUEGI GIL NEIRA
SECRETARIO

CARLOS ALBERTO PALACIO TOBÓN
DECANO

65839

THOMAS GREG & SONS.